



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Asistencia Jurídica								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	JCJ/REMTYS/06/2025					
Brindar asistencia legal de manera gratuita y libre a todas las personas que la soliciten ya sea vía telefónica o presencial.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8° Constitucional							
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una persona busca orientación legal ante una problemática.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección o verificación							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
Puede ser presencial en las oficinas del Juzgado Cívico, instalaciones ubicadas en Boulevard Emilio Chuayffet Chemor, Barrio la Tenería, Jocotitlán, México. o mediante llamada telefónica al número 7121230667	No aplica	No aplica	Artículo 115 Constitucional					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Puede ser presencial en las oficinas del Juzgado Cívico, instalaciones ubicadas en Boulevard Emilio Chuayffet Chemor, Barrio la Tenería, Jocotitlán, México. o mediante llamada telefónica al número 7121230667	No aplica	No aplica	Artículo 115 Constitucional					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Realizar llamada telefónica al número del Juzgado Cívico 7121230667 o asistir a las instalaciones ubicadas en Boulevard Emilio Chuayffet Chemor, Barrio la Tenería, Jocotitlán, México.	No aplica	No aplica	Artículo 115 Constitucional					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Exponer su problema 2.- Registrarse en el libro 3.- Se le conduce a la oficina del facilitador para brindarle la asistencia.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	No aplica	Fundamento Jurídico	No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se brinda al ciudadano solicitante la opinión técnica y profesional del titular del área sobre un tema en específico de indole legal			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Juzgado Cívico			Juzgado Cívico		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Ithzenia Aineth Alcántara Garduño			
DOMICILIO:	CALLE	Boulevard Emilio Chuayffet Chemor		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO	Jocotitlán	
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes		
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1230667	No aplica	No aplica	juzgadocivicodejocotitlan@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cómo puede cumplirse con la obligación alimentaria?			
RESPUESTA:		Celebrando un convenio con el acreedor alimentario ante el facilitador del Juzgado Cívico			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué derechos tengo como cónyuge o concubina?			
RESPUESTA:		Derecho a recibir alimentos, a un 50% del patrimonio que haya constituido durante el matrimonio.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿A qué instancia deben acudir para ejecutar un título de crédito pagaré?			
RESPUESTA:		En primer término, agotar la instancia conciliatoria o en su defecto iniciar una demanda en vía ejecutivo mercantil ante el juzgado correspondiente			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:
LETICIA ORTEGA-CRUZ

VISTO BUENO:
MTRA. ITHZENIA AINETH ALCÁNTARA
GARDUÑO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

28 / 02 / 2025